



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

487

Información pública sobre solicitud de concesión administrativa de terrenos en zona de dominio público marítimo-terrestre de un tramo de costa denominado Playa de Talamanca, del término municipal de Eivissa, para alojamiento turístico y bar-restaurante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el Proyecto promovido por HOTELERA TORRES RAMÓN, S.A.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en C/ Felicià Fuster, 7, 07007, de Palma, o en su Delegación en Eivissa, C/ Aragó, 65, Eivissa, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma 14 de enero de 2016

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS.

Gabriel J. Pastor Mesana

